

21 de junio de 2007

AU 158/07

Tortura/ Preocupación médica / Preso de conciencia

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Chen Guangcheng (h) , de 35 años , defensor de los derechos humanos

El defensor de los derechos humanos Chen Guangcheng, que está encarcelado, fue brutalmente golpeado por otros presos por orden de los guardias de la cárcel el 16 de junio, y se le negó atención médica. Chen ha comenzado una huelga de hambre y de sed en protesta por estos hechos. Amnistía Internacional cree que su vida está en peligro y que corre riesgo de sufrir nuevas torturas y malos tratos.

Su esposa lo visitó en la cárcel de la ciudad de Linyi el 19 de junio. Chen le contó que, cuando se había negado a que le afeitaran la cabeza, otros seis prisioneros lo habían tirado al suelo, animados por los guardias de la cárcel, y le habían dado fuertes golpes y patadas. También le dijo que le dolían las costillas y que creía que tenía una rota. Ese mismo día se puso en huelga de hambre.

Chen afirmó que lo estaban castigando por "ser desobediente" debido a su insistencia en apelar ante el Tribunal Superior provincial. Ciego de nacimiento, Chen necesita la ayuda de su abogado o de su esposa para redactar la apelación, pero las autoridades de la cárcel sólo permiten que éstos lo visiten durante 30 minutos al mes como máximo, lo cual hace completamente imposible que prepare la apelación.

Las autoridades de la cárcel han denegado a su familia la petición de que le proporcionen atención médica, incluido un examen de rayos X para comprobar si tiene algún hueso roto.

Chen Guangcheng es abogado autodidacto. Ayudó a los habitantes de las aldeas a entablar acciones legales contra las autoridades de la ciudad de Linyi, que presuntamente obligaban a las mujeres a abortar para cumplir las cuotas de natalidad asignadas por el gobierno central. Ha estado bajo detención domiciliaria desde septiembre de 2005 (véase AU 271/05, ASA 17/037/2005, del 14 de octubre de 2005 y sus actualizaciones). En agosto de 2006, tras un juicio sumamente injusto, fue condenado a cuatro años y tres meses de cárcel por "deteriorar bienes públicos y congregarse a gente para bloquear el tráfico".

Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia, encarcelado únicamente por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos humanos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Chen Guangcheng ejemplifica una preocupante constante en China: la condena y el encarcelamiento de profesionales del derecho y activistas tras juicios injustos, que continúa a pesar de las promesas de las autoridades chinas de mejorar los derechos humanos antes de las Olimpiadas de Pekín en agosto de 2008.

A pesar de varias medidas introducidas para poner freno a la tortura y los malos tratos, éstas prácticas continúan siendo generalizadas en China. Los métodos más habituales son patadas, golpes, aplicación de descargas eléctricas, suspensión por los brazos, posturas dolorosas con grilletes y privación de sueño y comida.

A Amnistía Internacional le sigue preocupando mucho que los defensores y defensoras de los derechos humanos que tratan de informar con más amplitud sobre violaciones, hacer frente a normas que se consideran delicadas desde el punto de vista político o convocar a otras personas para apoyar sus causas sufran grave peligro de ser víctimas de abusos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en chino, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su profunda preocupación por los informes según los cuales Chen Guangcheng fue brutalmente golpeado por otros presos por orden de guardias de prisión el 16 de junio, e instando a las autoridades a que se aseguren de que recibe el tratamiento médico que necesita;
- solicitando a las autoridades que se aseguren de que Chen Guangcheng tiene acceso a un abogado de su elección y es juzgado con garantías si recurre contra su sentencia;
- pidiendo a las autoridades que inicien una investigación completa, independiente e imparcial

sobre los múltiples abusos de que ha sido víctima Chen Guangcheng, y que pongan a los responsables a disposición judicial;

- expresando su honda preocupación por la falta de garantías del juicio de Chen Guangcheng, e instando a las autoridades a ponerlo en libertad incondicional de inmediato.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro de la República Popular de China

Prime Minister of the People's Republic of China

WEN Jiabao Guojia Zongli

The State Council, 9 Xihuangcheng Genbeijie

Beijingshi 100032, República Popular de China

Fax: +86 10 65292345 (escriban: *c/o Ministry of Communication*)

Correo e: gazette@mail.gov.cn

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Gobernador Provincial de Shandong

Governor of the Shandong Provincial People's Government

HAN Yuqun Shengzhang

Shandongsheng Renmin Zhengfu, 1 Shengfuqianjie, Jinanshi

Shandongsheng, República Popular de China

Fax: +86 531 86062047

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Director Provincial de Prisiones de Shandong

Director of the Shandong Provincial Prison Management Bureau

CHEN Hui Juzhang

163 Lishanlu

Jinanshi 250014

Shandongsheng

República Popular de China

Fax: +86 531 6943010

Correo e: zhw@xssjy.com

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIA A:

Alcalde de Linyi

Mayor of Linyi City

Lian Chengmin Shizhang

Linyishi Renmin Zhengfu Ban Gong Shi, Shandongshen, República Popular de China

Correo e: master@linyi.gov.cn

Fax: +86 539 8315500

Y a los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de agosto de 2007.*****